



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sesión a distancia por videoconferencia y emitiéndose los actos públicos por el canal del Ayuntamiento de Málaga en Youtube, siendo las 08:37 horas del día 17 de noviembre de 2020, se reúnen los miembros de la Mesa, abajo firmantes, al objeto de analizar los siguientes expedientes, existiendo unanimidad en analizar todos los que estuviesen preparados para ello, aunque no figurasen incluidos en el orden del día de la sesión:

ASISTENTES

PRESIDENTE/A

D. Rafael Sequeira Sánchez de Rivera. Director General del Área Economía y Hacienda.

VOCALES

D. José Manuel Barrero García. Director General del Área de Contratación y Compras.

D. Álvaro Sánchez Dobladez. Jefe de Servicio de Fiscalización.

D. Manuel Salazar Fernández. Director General del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.

Dña. Mónica Almagro Martín-Lomeña. Letrada Municipal.

SECRETARIO

D. Miguel Ángel González del Río. Staff de Secretaría Mesas de Contratación.

ORDEN DEL DÍA

I.- APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EXPEDIENTE 124/20 - SEGURO DE TODO RIESGO DE DAÑOS DE BIENES DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MALAGA. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: PÓLIZA DE SEGURO PARA CUBRIR TODO RIESGO DE DAÑOS MATERIALES, ASÍ COMO DE GARANTÍAS ADICIONALES, DE TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MISMO, (CONTINENTE Y CONTENIDO), DE CUALQUIER CLASE, NATURALEZA Y DESCRIPCIÓN Y LOTE 2: PÓLIZA DE SEGURO PARA CUBRIR TODO RIESGO DE DAÑOS DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO.

Han concurrido las siguientes empresas:

- LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE, SUCURSAL EN ESPAÑA, CIF: W0069547H .Fecha de presentación: 10 de noviembre de 2020 a las 12:58:32. Lote 2.
- XL INSURANCE COMPANY SE SUCURSAL EN ESPAÑA, CIF: W0065403H. Fecha de presentación: 13 de noviembre de 2020 a las 12:46:15. Lote 2.

Se efectúa la apertura del sobre electrónico nº 1, "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", que contiene la declaración responsable ajustada al

Pág. 1 de 22 del acta de la M.C. del 17.11.2020

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	Quq0/vOp98E9gqHnF11TSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	22/02/2021 10:55:30
	José Manuel Barrero García	Firmado	19/02/2021 07:29:34
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	18/02/2021 19:45:09
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	18/02/2021 17:36:16
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	18/02/2021 14:14:59
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	18/02/2021 13:07:27
Observaciones		Página	1/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Quq0/vOp98E9gqHnF11TSg==		





formulario normalizado de Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), de conformidad con el artículo 140 LCSP (Anexo III del pliego de condiciones económico-administrativas) y declaración responsable ajustada al modelo Anexo IV.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores los miembros de la Mesa acuerdan, por unanimidad:

Admitir a los licitadores:

- LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE, SUCURSAL EN ESPAÑA, CIF: W0069547H .(Lote 2)
- XL INSURANCE COMPANY SE SUCURSAL EN ESPAÑA, CIF: W0065403H. (Lote 2).

La Mesa de Contratación acuerda, también, por unanimidad, proponer al órgano de contratación se declare desierto el LOTE Nº 1, PÓLIZA DE SEGURO PARA CUBRIR TODO RIESGO DE DAÑOS MATERIALES, ASÍ COMO DE GARANTÍAS ADICIONALES, DE TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MISMO, (CONTINENTE Y CONTENIDO), DE CUALQUIER CLASE, NATURALEZA Y DESCRIPCIÓN, al no haberse presentado ninguna oferta al citado lote.

II.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE 124/20 - SEGURO DE TODO RIESGO DE DAÑOS DE BIENES DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MALAGA. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: PÓLIZA DE SEGURO PARA CUBRIR TODO RIESGO DE DAÑOS MATERIALES, ASÍ COMO DE GARANTÍAS ADICIONALES, DE TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MISMO, (CONTINENTE Y CONTENIDO), DE CUALQUIER CLASE, NATURALEZA Y DESCRIPCIÓN Y LOTE 2: PÓLIZA DE SEGURO PARA CUBRIR TODO RIESGO DE DAÑOS DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO.

LOTE 2: PÓLIZA DE SEGURO PARA CUBRIR TODO RIESGO DE DAÑOS DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO.

A continuación, se procede, en acto público, a la apertura del sobre electrónico nº 2, proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas, de las empresas que han sido admitidas:

- LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE, SUCURSAL EN ESPAÑA, CIF: W0069547H .(Lote 2)
- XL INSURANCE COMPANY SE SUCURSAL EN ESPAÑA, CIF: W0065403H. (Lote 2).

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

III.- ACTO DE APERTURA OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159) EXPEDIENTE 138/20 - SERVICIO PARA LA REDACCIÓN E IMPLANTACIÓN DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN DISTINTOS EVENTOS MUNICIPALES.

Se hace constar que, se vuelve a incluir este punto con el número XI en el orden del día, con el objeto de poder examinar los Anexos I de las dos empresas licitadoras, al haberse dado

Código Seguro De Verificación	Quq0/vOp98E9ggHnF11TSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	22/02/2021 10:55:30
	José Manuel Barrero García	Firmado	19/02/2021 07:29:34
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	18/02/2021 19:45:09
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	18/02/2021 17:36:16
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	18/02/2021 14:14:59
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	18/02/2021 13:07:27
Observaciones		Página	2/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Quq0/vOp98E9ggHnF11TSg==		





por finalizado sin haberse procedido por la Mesa de Contratación al examen de los referidos Anexos I.

Han concurrido las siguientes empresas:

- MONIER SOLUCIONES TECNICAS S.L., CIF: B92681188. Fecha de presentación: 12 de noviembre de 2020 a las 20:30:06.
- PROYECTO 76 S.L., B92483064. Fecha de presentación: 13 de noviembre de 2020 a las 10:51:24.

A continuación, se efectúa la apertura del sobre electrónico único, "Documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos y oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas", que contiene la declaración responsable ajustada al modelo Anexo I y la proposición económica.

Tras la revisión de la declaración responsable (Anexo I) relativa al cumplimiento de los requisitos previos los miembros de la Mesa acuerdan, por unanimidad:

Admitir a los licitadores:

- MONIER SOLUCIONES TECNICAS S.L., CIF: B92681188.
- PROYECTO 76 S.L., B92483064.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

IV.- VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: 60/20 - SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOS MERCADOS MUNICIPALES, DIVIDIDO EN 2 LOTES. LOTE 1: SERVICIO DE LIMPIEZA DE 12 MERCADOS MUNICIPALES (BAILÉN, CHURRIANA, CARRANQUE, CIUDAD JARDÍN, DOS HERMANAS, EL CARMEN, GARCÍA GRANA, HUELIN, LA MERCED, PEDREGALEJO, PORTADA ALTA Y SALAMANCA) y LOTE 2: SERVICIO DE LIMPIEZA DE 3 MERCADOS MUNICIPALES (ATARAZANAS, EL PALO Y LA PALMA).

Los miembros de la Mesa de Contratación examinan el informe emitido por el Jefe de la Sección de Coordinación Técnico Administrativa de Mercados, con el conforme de la Jefa de Servicio de Mercados y Vía Pública, de fecha 4 de noviembre de 2020, con entrada en el Servicio de Contratación y Compras el día 5 del mismo mes, del siguiente tenor literal:

"INFORME SOBRE LA VALORACION DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 60/20.- SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS MERCADOS MUNICIPALES. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE Nº 1: SERVICIO DE LIMPIEZA EN 12 MERCADOS MUNICIPALES (BAILEN, CHURRIANA, CARRANQUE, CIUDAD JARDIN, DOS HERMANAS, EL CARMEN, GARCIA GRANA, HUELIN, LA MERCED, PEDREGALEJO, PORTADA ALTA Y SALAMANCA) Y LOTE 2: SERVICIO DE LIMPIEZA EN 3 MERCADOS MUNICIPALES (ATARAZANAS, EL PALO Y LA PALMA).

Código Seguro De Verificación	Quq0/vOp98E9gqHnF1lTSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	22/02/2021 10:55:30
	José Manuel Barrero García	Firmado	19/02/2021 07:29:34
	Álvaro Sánchez Dobládez	Firmado	18/02/2021 19:45:09
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	18/02/2021 17:36:16
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	18/02/2021 14:14:59
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	18/02/2021 13:07:27
Observaciones		Página	3/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Quq0/vOp98E9gqHnF1lTSg==		





En cumplimiento del informe solicitado referente al análisis y valoración del contenido de las propuestas presentadas del sobre electrónico nº 2 "Proposición Económica y Documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas", referente al EXPEDIENTE 60/20.- SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS MERCADOS MUNICIPALES. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE Nº 1: SERVICIO DE LIMPIEZA EN 12 MERCADOS MUNICIPALES (BAILEN, CHURRIANA, CARRANQUE, CIUDAD JARDIN, DOS HERMANAS, EL CARMEN, GARCIA GRANA, HUELIN, LA MERCED, PEDREGALEJO, PORTADA ALTA Y SALAMANCA) Y LOTE 2: SERVICIO DE LIMPIEZA EN 3 MERCADOS MUNICIPALES (ATARAZANAS, EL PALO Y LA PALMA), se informa que:

1) ANTECEDENTES

Para esta contratación han presentado su oferta las siguientes empresas:

EMPRESA	LOTE
DIFERENCIARTE IMPROVING TALENT CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.	Lote 1 y Lote 2
EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.A.	Lote 1 y Lote 2
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION, S.L.	Lote 1 y Lote 2
INTEGRA, MANTENIMIENTO, GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA, S.L.	Lote 1 y Lote 2
INTERVERSE, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.	Lote 1 y Lote 2
MULTISER MALAGA S.L.	Lote 1 y Lote 2
MÁS SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA, S.L.	Lote 1 y Lote 2
PROAZIMUT, S.L.	Lote 1 y Lote 2
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCIA, S.L.	Lote 1 y Lote 2
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI. S.L.	Lote 2

El presente contrato se adjudicará mediante procedimiento abierto, regulado en los artículos 156 a 158 de la LCSP, y conforme a los criterios de adjudicación, especificados en el pliego de condiciones económico administrativas y en el apartado 9º del Anexo 0 de los respectivos lotes, adjuntos al dicho pliego.

LOTE Nº 1: SERVICIO DE LIMPIEZA EN 12 MERCADOS MUNICIPALES (BAILEN, CHURRIANA, CARRANQUE, CIUDAD JARDIN, DOS HERMANAS, EL CARMEN, GARCIA GRANA, HUELIN, LA MERCED, PEDREGALEJO, PORTADA ALTA Y SALAMANCA)

Los criterios de adjudicación de este lote se regula según el pliego de condiciones económicas administrativas y en el apartado 9º del Anexo 0 del lote 1, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Las ofertas presentadas por los licitadores serán valoradas conforme a los siguientes criterios, hasta un máximo de 100 puntos.

"Mejor calidad precio conforme a criterios económicos..... 75 Puntos

Código Seguro De Verificación	Quq0/vOp98E9gqHnF1lTSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	22/02/2021 10:55:30
	José Manuel Barrero García	Firmado	19/02/2021 07:29:34
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	18/02/2021 19:45:09
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	18/02/2021 17:36:16
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	18/02/2021 14:14:59
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	18/02/2021 13:07:27
Observaciones		Página	4/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Quq0/vOp98E9gqHnF1lTSg==		





Se justifica la elección de este criterio de valoración, al considerar el precio como un elemento preponderante, consiguiendo con ello que las empresas mejoren el precio de licitación reduciendo así los costes para el Área.

Se asignará la puntuación máxima a la oferta más baja y el resto de las ofertas se puntuarán en proporción inversa a aquella, utilizándose la siguiente fórmula:

$$V_x = 75 * \left(\frac{(PBL - O_x)}{(PBL - O_{\min})} \right)$$

Siendo: Vx Valoración de la proposición x
PBL Presupuesto base de licitación
Ox Oferta presentada por el licitador x
Omin Oferta mínima (importe de la menor oferta presentada)

La oferta económica que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas admitidas será considerada anormalmente baja, actuándose en la forma prevista en el artículo 149 de la LCSP.

Mejoras técnicas 25 puntos

La justificación de la elección de este criterio es debido a que se perfecciona la ejecución del contrato.

- 1) Instalación de dosificadores de jabón automáticos de al menos 1 litro de capacidad y rellenables.....hasta un máximo de 3 puntos.
Puntos por cada dosificador de jabón.....0,10 puntos
- 2) Instalación de dispensadores de papel higiénico, con cerradura llave "allen".....hasta un máximo de 6 puntos.
Puntos por cada dispensador de papel higiénico.....0,15 puntos
- 3) Instalación de secadores de mano eléctrico y con sensor automático y mínimo de 1.000 vatios.....hasta un máximo de 6 puntos.
Puntos por cada secador de mano.....0,20 puntos
- 4) Instalación de papeleras metálicas con tapa y accionamiento de pedal, dimensiones mínimas de capacidad de 5 litros en aseos..... hasta un máximo de 10 puntos.
Puntos por cada papeleras.....0,20 puntos

Será obligatoria la reposición de las mejoras ofertadas, en caso de deterioro, rotura o avería durante la vigencia del contrato.

La proposición que obtenga la mayor puntuación global será considerada la que presenta la mejor relación calidad-precio para la adjudicación del contrato.

La puntuación máxima que se podrá obtener es de 100 puntos."

LOTE 1.- SERVICIO DE LIMPIEZA DE 12 MERCADOS MUNICIPALES

A. CRITERIOS ECONOMICOS (MAXIMO 75 PUNTOS)

Código Seguro De Verificación	Quq0/vOp98E9gqHnF11TSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	22/02/2021 10:55:30
	José Manuel Barrero García	Firmado	19/02/2021 07:29:34
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	18/02/2021 19:45:09
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	18/02/2021 17:36:16
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	18/02/2021 14:14:59
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	18/02/2021 13:07:27
Observaciones		Página	5/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Quq0/vOp98E9gqHnF11TSg==		





Se relacionan las ofertas presentadas para el LOTE 1.- SERVICIO DE LIMPIEZA DE 12 MERCADOS MUNICIPALES, en la siguiente tabla:

LOTE 1.- SERVICIO DE LIMPIEZA DE 12 MERCADOS MUNICIPALES			
EMPRESA	BASE	IVA	TOTAL PRECIO
DIFERENCIARTE IMPROVING TALENT CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.	282.624,00	59.351,04	341.975,04
EULEN CEE, S.A.	210.241,92	44.150,80	254.392,72
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION, S.L.	183.036,76	38.437,72	221.474,48
INTEGRA, MANTENIMIENTO, GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA, S.L.	182.378,17	38.299,42	220.677,59
INTERVERSE, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.	193.120,23	40.555,25	233.675,48
MULTISER MALAGA S.L.	168.134,69	35.308,28	203.442,97
MÁS SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA, S.L.	175.782,82	36.914,39	212.697,21
PROAZIMUT, S.L.	176.678,85	37.102,56	213.781,41
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCIA, S.L.	193.618,90	40.659,97	234.278,87

La empresa Interverse, Centro Especial de Empleo, S.L presenta una oferta de 193.120,23 €. Se detecta un error de un céntimo en el cálculo del IVA. A la cantidad ofertada le correspondería un IVA de 40.555,25€ resultando un total de 233.675,48 €. Se considera que este es un error aritmético que no invalida su oferta.

La empresa Multiser Málaga, S.L presenta una oferta de 168.134,69 €. Se detecta un error de un céntimo en el cálculo del IVA. A la cantidad ofertada le correspondería un IVA de 35.308,28 €, resultando un total de 203.442,97 €. Se considera que este es un error aritmético que no invalida su oferta.

La empresa Mas Social, Servicios Globales de Limpieza S.L. presenta su oferta mediante la determinación de un precio anual que sería de 87.891,41€. (IVA Excluido). Esta cantidad es el precio anual, por lo que para los cálculos que se realizarán a continuación se va a considerar el importe correspondiente a dos años, que es la duración del contrato.

Se valoran las ofertas según el pliego de condiciones económicas administrativas y en el apartado 9º del Anexo 0 del Lote 1, obteniéndose el siguiente resultado:

Pág. 6 de 22 del acta de la M.C. del 17.11.2020

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Quq0/vOp98E9gqHnF11TSg==	Firmado	22/02/2021 10:55:30
Firmado Por		
Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	19/02/2021 07:29:34
José Manuel Barrero García	Firmado	18/02/2021 19:45:09
Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	18/02/2021 17:36:16
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	18/02/2021 14:14:59
Manuel Salazar Fernández	Firmado	18/02/2021 13:07:27
Miguel Ángel González del Río	Firmado	
Observaciones	Página	6/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Quq0/vOp98E9gqHnF11TSg==	





EXP 60/2020- SERVICIO DE LIMPIEZA DE 12 MERCADOS MUNICIPALES (LOTE 1)		
BASE LICITACION SIN IVA		284.965,89 €
EMPRESA	Ofertas Económicas	Oferta anormal
DIFERENCIARTE IMPROVING TALENT CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.	282.624,00	NO
EULEN CEE, S.A.	210.241,92	NO
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION, S.L.	183.036,76	NO
INTEGRA, MANTENIMIENTO, GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA, S.L.	182.378,17	NO
INTERVERSE, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.	193.120,23	NO
MULTISER MALAGA S.L.	168.134,69	NO
MÁS SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA, S.L.	175.782,82	NO
PROAZIMUT, S.L.	176.678,85	NO
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCIA, S.L.	193.618,90	NO
SUMA OFERTAS	1.765.616,34	
NUMERO DE OFERTAS	9	
media aritmética	196.179,59	
CALCULO DEL 20%	39.235,92	
	límite inferior -20%	156.943,67

No se detecta ninguna oferta que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas admitidas, por lo que no se ha considerado ninguna oferta como anormalmente baja.

La puntuación obtenida según la valoración económica establecida sería la siguiente:

EXP 60/2020- SERVICIO DE LIMPIEZA DE 12 MERCADOS MUNICIPALES (LOTE 1)			
BASE LICITACION SIN IVA		284.965,89€	
EMPRESA	OFERTAS ECONÓMICAS VÁLIDAS	PUNTOS ECONOMICA	% BAJA OFERTADA

Pág. 7 de 22 del acta de la M.C. del 17.11.2020

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	Quq0/vOp98E9gqHnF11TSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	22/02/2021 10:55:30
	José Manuel Barrero García	Firmado	19/02/2021 07:29:34
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	18/02/2021 19:45:09
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	18/02/2021 17:36:16
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	18/02/2021 14:14:59
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	18/02/2021 13:07:27
Observaciones		Página	7/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Quq0/vOp98E9gqHnF11TSg==		





DIFERENCIARTE IMPROVING TALENT CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.	282.624,00	1,50	0,821814
EULEN CEE, S.A.	210.241,92	47,97	26,222075
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION, S.L.	183.036,76	65,43	35,768888
INTEGRA, MANTENIMIENTO, GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA, S.L.	182.378,17	65,86	36,000000
INTERVERSE, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.	193.120,23	58,96	32,230405
MULTISER MALAGA S.L.	168.134,69	75,00	40,998310
MÁS SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA, S.L.	175.782,82	70,09	38,314435
PROAZIMUT, S.L.	176.678,85	69,52	38,000001
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCIA, S.L.	193.618,90	58,64	32,055412

Las empresas presentan unidades de los elementos requeridos en el apartado 9º del Anexo 0 (Lote 1) del pliego de condiciones económicas administrativas, que se relacionan en el cuadro siguiente:

EMPRESA	DOSIFICADORES DE JABON	DISPENSADORES PAPEL HIGIENICO	SECADORES DE MANO ELECTRICO	PAPELERAS TAPA METALICA
DIFERENCIARTE IMPROVING TALENT CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.	1	1	1	1
EULEN CEE, S.A.	30	40	30	50
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION, S.L.	30	40	30	50
INTEGRA, MANTENIMIENTO, GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA, S.L.	30	40	30	50
INTERVERSE, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.	30	40	30	50
MULTISER MALAGA S.L.	30	40	30	50
MÁS SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA, S.L.	30	30	40	50
PROAZIMUT, S.L.	30	40	30	50
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCIA, S.L.	60	40	30	50

Pág. 8 de 22 del acta de la M.C. del 17.11.2020

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	Quq0/vOp98E9gqHnF11TSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	22/02/2021 10:55:30
	José Manuel Barrero García	Firmado	19/02/2021 07:29:34
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	18/02/2021 19:45:09
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	18/02/2021 17:36:16
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	18/02/2021 14:14:59
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	18/02/2021 13:07:27
Observaciones		Página	8/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Quq0/vOp98E9gqHnF11TSg==		





La empresa Diferenciarte Improving Talent Centro Especial de Empleo, S.L. en su oferta ofrece el compromiso de aportar las mejoras técnicas establecidas en el Anexo 0 del Lote 1 del Pliego, pero no ha cuantificado las unidades de cada uno de los elementos que pondría a disposición del contrato.

Por lo que, al no establecer que cantidad es la ofertada en cada uno de los apartados en que se divide el criterio de mejoras técnicas, y existiendo la clara voluntad del licitador de ofertar dichas mejoras se considera que ha ofertado como mínimo uno de cada uno de los elementos relacionados, lo que le otorga la puntuación mínima en cada apartado contenido en la tabla.

La puntuación por mejoras técnicas sería la siguiente:

EMPRESA	DOSIFICADOR DE JABON 1 LITRO Y RELLENABLES	DISPENSADOR PAPEL HIGIENICO CON CERRADURA LLAVE ALLEN	SECADOR DE MANO ELECTRIC O Y MINIMO DE 1000 VATIOS	PAPELERAS TAPA METALICA	PUNTOS DISPENSADORES DE JABON 0,10 UNIDAD HASTA MAXIMO 3 PUNTOS	PUNTOS DISPENSADOR PAPEL HIGIENICO 0,15 UNIDAD HASTA UN MAXIMO 6 PUNTOS	PUNTO SECADOR 0,20 UNIDAD HASTA UN MAXIMO DE 6 PUNTOS	PUNTOS PAPELERA 0,20 UNIDAD HASTA UN MAXIMO DE 10 PUNTOS	TOTAL
DIFERENCIARTE IMPROVING TALENT CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.	1	1	1	1	0,10	0,15	0,20	0,20	0,65
EULEN CEE, S.A.	30	40	30	50	3,00	6,00	6,00	10,00	25,00
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION, S.L.	30	40	30	50	3,00	6,00	6,00	10,00	25,00
INTEGRA, MANTENIMIENTO, GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA, S.L.	30	40	30	50	3,00	6,00	6,00	10,00	25,00
INTERVERSE, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.	30	40	30	50	3,00	6,00	6,00	10,00	25,00
MULTISER MALAGA S.L.	30	40	30	50	3,00	6,00	6,00	10,00	25,00
MÁS SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA, S.L.	30	30	40	50	3,00	4,50	6,00	10,00	23,50

Pág. 9 de 22 del acta de la M.C. del 17.11.2020

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	Quq0/vOp98E9gqHnF1lTSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	22/02/2021 10:55:30
	José Manuel Barrero García	Firmado	19/02/2021 07:29:34
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	18/02/2021 19:45:09
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	18/02/2021 17:36:16
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	18/02/2021 14:14:59
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	18/02/2021 13:07:27
Observaciones		Página	9/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Quq0/vOp98E9gqHnF1lTSg==		





PROAZIMUT, S.L.	30	40	30	50	3,00	6,00	6,00	10,00	25,00
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCIA, S.L.	60	40	30	50	3,00	6,00	6,00	10,00	25,00

Por lo tanto, sumando los criterios de valoración establecidos, se establece la siguiente puntuación final, ordenada por orden decreciente:

EXP 60/2020- SERVICIO DE LIMPIEZA DE 12 MERCADOS MUNICIPALES (LOTE 1)				
ORDEN	EMPRESA	PUNTOS VALORACION ECONOMICA	PUNTOS MEJORAS TECNICAS	TOTAL
1	MULTISER MALAGA S.L.	75,00	25,00	100,00
2	PROAZIMUT, S.L.	69,52	25,00	94,52
3	MÁS SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA, S.L.	70,09	23,50	93,59
4	INTEGRA, MANTENIMIENTO, GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA, S.L.	65,86	25,00	90,86
5	FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION, S.L.	65,43	25,00	90,43
6	INTERVERSE, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.	58,96	25,00	83,96
7	SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCIA, S.L.	58,64	25,00	83,64
8	EULEN CEE, S.A.	47,97	25,00	72,97
9	DIFERENCIARTE IMPROVING TALENT CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.	1,50	0,65	2,15

Siendo, por tanto, la oferta presentada por MULTISER MALAGA, S.L. con 100 puntos, la que ha obtenido la mayor puntuación en el lote 1.

Código Seguro De Verificación	Quq0/vOp98E9ggHnF11TSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	22/02/2021 10:55:30
	José Manuel Barrero García	Firmado	19/02/2021 07:29:34
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	18/02/2021 19:45:09
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	18/02/2021 17:36:16
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	18/02/2021 14:14:59
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	18/02/2021 13:07:27
Observaciones		Página	10/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Quq0/vOp98E9ggHnF11TSg==		





LOTE 2: SERVICIO DE LIMPIEZA EN 3 MERCADOS MUNICIPALES (ATARAZANAS, EL PALO Y LA PALMA)

Los criterios de adjudicación de este lote se regula según el pliego de condiciones económicas administrativas y en el apartado 9º del Anexo 0 del lote 2, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Las ofertas presentadas por los licitadores serán valoradas conforme a los siguientes criterios, hasta un máximo de 100 puntos.

Mejor calidad precio conforme a criterios económicos..... 75 Puntos

Se justifica la elección de este criterio de valoración, al considerar el precio como un elemento preponderante, consiguiendo con ello que las empresas mejoren el precio de licitación reduciendo así los costes para el Área.

Se asignará la puntuación máxima a la oferta más baja y el resto de las ofertas se puntuarán en proporción inversa a aquella, utilizándose la siguiente fórmula:

$$V_x = 75 * \left(\frac{(PBL - O_x)}{(PBL - O_{min})} \right)$$

Siendo: Vx Valoración de la proposición x
PBL Presupuesto base de licitación
Ox Oferta presentada por el licitador x
Omin Oferta mínima (importe de la menor oferta presentada)

La oferta económica que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas admitidas será considerada anormalmente baja, actuándose en la forma prevista en el artículo 149 de la LCSP.

Mejoras técnicas 25 puntos

La justificación de la elección de este criterio es debido a que se perfecciona la ejecución del contrato.

- 1) Instalación de dosificadores de jabón automáticos de al menos 1 litro de capacidad y rellenables.....hasta un máximo de 3,5 puntos.
Puntos por cada dosificador de jabón.....0,25 puntos
- 2) Instalación de dispensadores de papel higiénico, con cerradura llave “allen”.....hasta un máximo de 4,5 puntos.
Puntos por cada dispensador de papel higiénico.....0,25 puntos
- 3) Instalación de secadores de mano eléctrico y con sensor automático y mínimo de 1.000 vatios.....hasta un máximo de 7 puntos.
Puntos por cada secador de mano.....0,5 puntos
- 4) Instalación de papeleras metálicas con tapa y accionamiento de pedal, dimensiones mínimas de capacidad de 5 litros en aseos..... hasta un máximo de 10 puntos.

Código Seguro De Verificación	Quq0/vOp98E9gqHnF11TSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	22/02/2021 10:55:30
	José Manuel Barrero García	Firmado	19/02/2021 07:29:34
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	18/02/2021 19:45:09
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	18/02/2021 17:36:16
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	18/02/2021 14:14:59
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	18/02/2021 13:07:27
Observaciones		Página	11/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Quq0/vOp98E9gqHnF11TSg==		





Puntos por cada papelera.....0,40 puntos

Será obligatoria la reposición de las mejoras ofertadas, en caso de deterioro, rotura o avería durante la vigencia del contrato.

La proposición que obtenga la mayor puntuación global será considerada la que presenta la mejor relación calidad-precio para la adjudicación del contrato.

La puntuación máxima que se podrá obtener es de 100 puntos.”

B. CRITERIOS ECONOMICOS (MAXIMO 75 PUNTOS)

Se relacionan las ofertas presentadas para el LOTE 2.- SERVICIO DE LIMPIEZA DE 3 MERCADOS MUNICIPALES, en la siguiente tabla:

<u>LOTE 2.- SERVICIO DE LIMPIEZA DE 3 MERCADOS MUNICIPALES</u>			
EMPRESA	BASE	IVA	TOTAL PRECIO
DIFERENCIARTE IMPROVING TALENT CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.	83.111,00	17.453,31	100.564,31
EULEN CEE, S.A.	78.179,96	16.417,79	94.597,75
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION, S.L.	63.087,45	13.248,36	76.335,81
INTEGRA, MANTENIMIENTO, GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA, S.L.	59.673,05	12.531,34	72.204,39
INTERVERSE, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.	72.782,45	13.643,28	86.425,73
MULTISER MALAGA S.L.	64.968,00	13.643,28	78.611,28
MÁS SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA, S.L.	71.860,42	15.090,69	86.951,11
PROAZIMUT, S.L.	68.064,57	14.293,56	82.358,13
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCIA, S.L.	73.617,48	15.459,67	89.077,15
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L.	90.656,00	19.037,76	109.693,76

La empresa Eulen, Centro Especial de Empleo, S.A., en su proposición económica dice que se compromete a "la ejecución del Lote 1", en lugar del "Lote 2". Teniendo en cuenta que la empresa ya había ofertado otra cantidad para el lote 1 y que los documentos en los que se incluye esta errata hacen referencia al Lote 2, se considera un error material que no invalida la oferta.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Quq0/vOp98E9ggHnF11TSg==	Firmado	22/02/2021 10:55:30
Firmado Por		
Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	19/02/2021 07:29:34
José Manuel Barrero García	Firmado	18/02/2021 19:45:09
Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	18/02/2021 17:36:16
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	18/02/2021 14:14:59
Manuel Salazar Fernández	Firmado	18/02/2021 13:07:27
Miguel Ángel González del Río	Firmado	
Observaciones	Página	12/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Quq0/vOp98E9ggHnF11TSg==	





La empresa Mas Social, Servicios Globales de Limpieza S.L. presenta su oferta mediante la determinación de un precio anual que sería de 35.930,21€. (IVA Excluido). Esta cantidad es el precio anual, por lo que para los cálculos que se realizarán a continuación se va a considerar el importe correspondiente a dos años, que es la duración del contrato.

Se valoran las ofertas según el pliego de condiciones económicas administrativas y en el apartado 9º del Anexo 0 del Lote 2, obteniéndose el siguiente resultado:

LOTE 2.- SERVICIO DE LIMPIEZA DE 3 MERCADOS MUNICIPALES		
BASE LICITACION SIN IVA		93.239,14 €
EMPRESA	media de las ofertas	oferta anormal
DIFERENCIARTE IMPROVING TALENT CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.	83.111,00	NO
EULEN CEE, S.A.	78.179,96	NO
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION, S.L.	63.087,45	NO
INTEGRA, MANTENIMIENTO, GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA, S.L.	59.673,05	NO
INTERVERSE, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.	72.782,45	NO
MULTISER MALAGA S.L.	64.968,00	NO
MÁS SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA, S.L.	71.860,42	NO
PROAZIMUT, S.L.	68.064,57	NO
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCIA, S.L.	73.617,48	NO
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L.	90.656,00	NO
SUMA OFERTAS	726.000,38	
NUMERO DE OFERTAS	10	
media aritmética	72.600,04	
CALCULO DEL 20%	14.520,01	
límite inferior -20%	58.080,03	

No se detecta ninguna oferta que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas admitidas, por lo que no se ha considerado ninguna oferta como anormalmente baja.

Código Seguro De Verificación	Quq0/vOp98E9gqHnF11TSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	22/02/2021 10:55:30
	José Manuel Barrero García	Firmado	19/02/2021 07:29:34
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	18/02/2021 19:45:09
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	18/02/2021 17:36:16
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	18/02/2021 14:14:59
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	18/02/2021 13:07:27
Observaciones		Página	13/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Quq0/vOp98E9gqHnF11TSg==		





La puntuación obtenida según la valoración económica establecida sería la siguiente:

LOTE 2.- SERVICIO DE LIMPIEZA DE 3 MERCADOS MUNICIPALES			
EMPRESA	OFERTAS ECONÓMICAS VÁLIDAS	PUNTOS ECONOMICA	% BAJA OFERTADA
DIFERENCIARTE IMPROVING TALENT CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.	83.111,00	22,63	10,862541
EULEN CEE, S.A.	78.179,96	33,65	16,151136
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION, S.L.	63.087,45	67,37	32,338018
INTEGRA, MANTENIMIENTO, GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA, S.L.	59.673,05	75,00	36,000000
INTERVERSE, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.	72.782,45	45,71	21,940024
MULTISER MALAGA S.L.	64.968,00	63,17	30,321108
MÁS SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA, S.L.	71.860,42	47,77	22,928912
PROAZIMUT, S.L.	68.064,57	56,25	27,000002
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCIA, S.L.	73.617,48	43,84	21,044445
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L.	90.656,00	5,77	2,770446

B MEJORAS TECNICAS (MAXIMO 25 PUNTOS)

Las empresas presentan unidades de los elementos requeridos en el apartado 9º del Anexo 0 (Lote 2) del pliego de condiciones económicas administrativas, que se relacionan en el cuadro siguiente:

EMPRESA	DOSIFICADORES DE JABON	DISPENSADORES PAPEL HIGIENICO	SECADORES DE MANO ELECTRICO	PAPELERAS TAPA METALICA
DIFERENCIARTE IMPROVING TALENT CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.	1	1	1	1
EULEN CEE, S.A.	14	18	14	25

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Quq0/vOp98E9gqHnF11TSg==	Firmado	22/02/2021 10:55:30
Firmado Por		
Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	22/02/2021 10:55:30
José Manuel Barrero García	Firmado	19/02/2021 07:29:34
Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	18/02/2021 19:45:09
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	18/02/2021 17:36:16
Manuel Salazar Fernández	Firmado	18/02/2021 14:14:59
Miguel Ángel González del Río	Firmado	18/02/2021 13:07:27
Observaciones	Página	14/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Quq0/vOp98E9gqHnF11TSg==	





FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION, S.L.	14	18	14	25
INTEGRA, MANTENIMIENTO, GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA, S.L.	14	18	14	25
INTERVERSE, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.	14	18	14	25
MULTISER MALAGA S.L.	14	18	14	25
MÁS SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA, S.L.	14	18	14	25
PROAZIMUT, S.L.	14	18	14	25
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCIA, S.L.	14	18	14	25
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L.	14	18	14	25

La empresa Diferenciarte Improving Talent Centro Especial de Empleo, S.L. en su oferta ofrece el compromiso de aportar las mejoras técnicas establecidas en el Anexo 0 del Lote 2 del Pliego, pero no ha cuantificado las unidades de cada uno de los elementos que pondría a disposición del contrato.

Por lo que, al no establecer que cantidad es la ofertada en cada uno de los apartados en que se divide el criterio de mejoras técnicas, y existiendo la clara voluntad del licitador de ofertar dichas mejoras se considera que ha ofertado como mínimo uno de cada uno de los elementos relacionados, lo que le otorga la puntuación mínima en cada apartado contenido en la tabla.

La puntuación por mejoras técnicas sería la siguiente:

EMPRESA	DOSIFICADOR DE JABON 1 LITRO Y RELLENABLES	DISPENSADOR PAPEL HIGIENICO CON CERRADURA LLAVE ALLEN	SECADOR DE MANO ELECTRICO Y MINIMO DE 1000 VATIOS	PAPELERAS TAPA METALICA	PUNTOS DISPENSADORES DE JABON 0,25 UNIDAD HASTA MAXIMO 3,5 PUNTOS	PUNTOS DISPENSADOR PAPEL HIGIENICO 0,25 UNIDAD HASTA UN MAXIMO 4,5 PUNTOS	PUNTO SECADOR 0,5 UNIDAD HASTA UN MAXIMO DE 7 PUNTOS	PUNTOS PAPELERA 0,40 UNIDAD HASTA UN MAXIMO DE 10 PUNTOS	TOTAL
DIFERENCIARTE IMPROVING TALENT CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.	1	1	1	1	0,25	0,25	0,50	0,40	1,40
EULEN CEE, S.A.	14	18	14	25	3,50	4,50	7,00	10,00	25,00

Código Seguro De Verificación	Quq0/vOp98E9gqHnF1lTSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	22/02/2021 10:55:30
	José Manuel Barrero García	Firmado	19/02/2021 07:29:34
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	18/02/2021 19:45:09
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	18/02/2021 17:36:16
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	18/02/2021 14:14:59
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	18/02/2021 13:07:27
Observaciones		Página	15/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Quq0/vOp98E9gqHnF1lTSg==		





FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION, S.L.	14	18	14	25	3,50	4,50	7,00	10,00	25,00
INTEGRA, MANTENIMIENTO, GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA, S.L.	14	18	14	25	3,50	4,50	7,00	10,00	25,00
INTERVERSE, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.	14	18	14	25	3,50	4,50	7,00	10,00	25,00
MULTISER MALAGA S.L.	14	18	14	25	3,50	4,50	7,00	10,00	25,00
MÁS SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA, S.L.	14	18	14	25	3,50	4,50	7,00	10,00	25,00
PROAZIMUT, S.L.	14	18	14	25	3,50	4,50	7,00	10,00	25,00
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS ANDALUCIA, S.L.	14	18	14	25	3,50	4,50	7,00	10,00	25,00
SERVICIOS MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L.	14	18	14	25	3,50	4,50	7,00	10,00	25,00

Por lo tanto, sumando los criterios de valoración establecidos, se establece la siguiente puntuación final, ordenada por orden decreciente:

EXP 60/2020- SERVICIO DE LIMPIEZA DE 3 MERCADOS MUNICIPALES (LOTE 2)				
ORDEN	EMPRESA	PUNTOS VALORACION ECONOMICA	PUNTOS MEJORAS TECNICAS	TOTAL PUNTOS
1	INTEGRA, MANTENIMIENTO, GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA, S.L.	75,00	25,00	100,00
2	FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION, S.L.	67,37	25,00	92,37
3	MULTISER MALAGA S.L.	63,17	25,00	88,17
4	PROAZIMUT, S.L.	56,25	25,00	81,25
5	MÁS SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA, S.L.	47,77	25,00	72,77
6	INTERVERSE, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.	45,71	25,00	70,71
7	SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCIA, S.L.	43,84	25,00	68,84
8	EULEN CEE, S.A.	33,65	25,00	58,65

Pág. 16 de 22 del acta de la M.C. del 17.11.2020

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - N° de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	Quq0/vOp98E9gqHnF1lTSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	22/02/2021 10:55:30
	José Manuel Barrero García	Firmado	19/02/2021 07:29:34
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	18/02/2021 19:45:09
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	18/02/2021 17:36:16
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	18/02/2021 14:14:59
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	18/02/2021 13:07:27
Observaciones		Página	16/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Quq0/vOp98E9gqHnF1lTSg==		





9	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L.	5,77	25,00	30,77
10	DIFERENCIARTE IMPROVING TALENT CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.	22,63	1,40	24,03

Siendo, por tanto, la oferta presentada por INTEGRAL MANTENIMIENTO, GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA, S.L.. con 100 puntos, la que ha obtenido la mayor puntuación en el lote 2.

CONCLUSIONES

A la vista de todo lo anteriormente expuesto, vistas las ofertas y su resultado, se propone a la Mesa de Contratación, que salvo mejor criterio técnico, adopte la siguiente propuesta:

PRIMERO.- Adjudicar la ejecución del expediente de contratación Nº 60/20.- **SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS MERCADOS MUNICIPALES..** LOTE Nº 1: SERVICIO DE LIMPIEZA EN 12 MERCADOS MUNICIPALES (BAILÉN, CHURRIANA, CARRANQUE, CIUDAD JARDIN, DOS HERMANAS, EL CARMEN, EL CARMEN, GARCÍA GRANA, HUELIN, LA MERCED, PEDREGALEJO, PORTADA ALTA Y SALAMANCA) a la empresa MULTISER MALAGA S.L., con C.I.F.:B92605518, al ser la oferta más ventajosa, al haber obtenido la mejor puntuación según los criterios de adjudicación que establece el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, por un importe de 168.134,69€ más el 21% de IVA que asciende a 35.308,28 €, resultando un total de 203.442,97 €, por un plazo de dos años.

SEGUNDO.- Adjudicar la ejecución del expediente de contratación Nº 60/20.- **SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS MERCADOS MUNICIPALES.** LOTE Nº 2. SERVICIO DE LIMPIEZA EN 3 MERCADOS MUNICIPALES (ATARAZANAS, EL PALO Y LA PALMA), a la empresa INTEGRAL MANTENIMIENTO, GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA, S.L., con C.I.F.: B91749655, al ser la oferta más ventajosa, al haber obtenido la mejor puntuación según los criterios de adjudicación que establece el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, por un importe de 59.673,05€, más el 21% de IVA que asciende a 12.531,34 €, resultando un total de 72.204,39 €, por un plazo de dos años."

La Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, prestar su conformidad al informe anteriormente transcrito.

V.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN: 60/20 - SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOS MERCADOS MUNICIPALES, DIVIDIDO EN 2 LOTES. LOTE 1: SERVICIO DE LIMPIEZA DE 12 MERCADOS MUNICIPALES (BAILÉN, CHURRIANA, CARRANQUE, CIUDAD JARDÍN, DOS HERMANAS, EL CARMEN, GARCÍA GRANA, HUELIN, LA MERCED, PEDREGALEJO, PORTADA ALTA Y SALAMANCA) y LOTE 2: SERVICIO DE LIMPIEZA DE 3 MERCADOS MUNICIPALES (ATARAZANAS, EL PALO Y LA PALMA).

De conformidad con lo expresado en el informe anteriormente transcrito, teniendo en

Pág. 17 de 22 del acta de la M.C. del 17.11.2020

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	Quq0/vOp98E9gqHnF1lTSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	22/02/2021 10:55:30
	José Manuel Barrero García	Firmado	19/02/2021 07:29:34
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	18/02/2021 19:45:09
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	18/02/2021 17:36:16
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	18/02/2021 14:14:59
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	18/02/2021 13:07:27
Observaciones		Página	17/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Quq0/vOp98E9gqHnF1lTSg==		





consideración los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, y en aplicación de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **PROPONEN:**

LOTE 1: SERVICIO DE LIMPIEZA DE 12 MERCADOS MUNICIPALES (BAILÉN, CHURRIANA, CARRANQUE, CIUDAD JARDÍN, DOS HERMANAS, EL CARMEN, GARCÍA GRANA, HUELIN, LA MERCED, PEDREGALEJO, PORTADA ALTA Y SALAMANCA)

Primero.- Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

1ª Proposición: MULTISER MALAGA S.L., obtiene como valoración total 100,00 puntos.

2ª Proposición: PROAZIMUT, S.L., obtiene como valoración total 94,52 puntos.

3ª Proposición: MÁS SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA, S.L., obtiene como valoración total 93,59 puntos.

4ª Proposición: INTEGRA, MANTENIMIENTO, GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA, S.L., obtiene como valoración total 90,86 puntos.

5ª Proposición: FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION, S.L., obtiene como valoración total 90,43 puntos.

6ª Proposición: INTERSERVE, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L., obtiene como valoración total 83,96 puntos.

7ª Proposición: SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCIA, S.L., obtiene como valoración total 83,64 puntos.

8ª Proposición: EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.A., obtiene como valoración total 72,97 puntos.

9ª Proposición: DIFERENCIARTE IMPROVING TALENT CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L., obtiene como valoración total 2,15 puntos.

Segundo: Adjudicar la contratación de los **SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOS MERCADOS MUNICIPALES, DIVIDIDO EN 2 LOTES. LOTE 1: SERVICIO DE LIMPIEZA DE 12 MERCADOS MUNICIPALES (BAILÉN, CHURRIANA, CARRANQUE, CIUDAD JARDÍN, DOS HERMANAS, EL CARMEN, GARCÍA GRANA, HUELIN, LA MERCED, PEDREGALEJO, PORTADA ALTA Y SALAMANCA), EXPTE. Nº 60/20**, a la entidad Multiser Málaga, S.L., con C.I.F. B-92605518, en la cantidad de 203.442,97 €, 21% de IVA incluido, con las mejoras técnicas ofertadas, y un plazo de duración del contrato de dos (2) años, contado desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo, por los motivos expresados en el informe emitido por el Jefe de la Sección de Coordinación Técnico Administrativa de Mercados, con el conforme de la Jefa de Servicio de Mercados y Vía Pública, de fecha 4 de noviembre de 2020, anteriormente transcrito.

Tercero: La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

LOTE 2: SERVICIO DE LIMPIEZA DE 3 MERCADOS MUNICIPALES (ATARAZANAS, EL PALO Y LA PALMA).

Primero.- Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

Código Seguro De Verificación	Quq0/vOp98E9gqHnF1lTSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	22/02/2021 10:55:30
	José Manuel Barrero García	Firmado	19/02/2021 07:29:34
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	18/02/2021 19:45:09
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	18/02/2021 17:36:16
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	18/02/2021 14:14:59
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	18/02/2021 13:07:27
Observaciones		Página	18/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Quq0/vOp98E9gqHnF1lTSg==		





1ª Proposición: INTEGRA, MANTENIMIENTO, GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA, S.L., obtiene como valoración total 100,00 puntos.

2ª Proposición: FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION, S.L., obtiene como valoración total 92,37 puntos.

3ª Proposición: MULTISER MALAGA S.L., obtiene como valoración total 88,17 puntos

4ª Proposición: PROAZIMUT, S.L., obtiene como valoración total 81,25 puntos.

5ª Proposición: MÁS SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA, S.L., obtiene como valoración total 72,77 puntos.

6ª Proposición: INTERSERVE, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L., obtiene como valoración total 70,71 puntos.

7ª Proposición: SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCIA, S.L., obtiene como valoración total 68,84 puntos.

8ª Proposición: EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.A., obtiene como valoración total 58,65 puntos

9ª Proposición: SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L., obtiene como valoración total 30,77 puntos.

10ª Proposición: DIFERENCIARTE IMPROVING TALENT CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L., obtiene como valoración total 24,03 puntos

Segundo: Adjudicar la contratación los **SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOS MERCADOS MUNICIPALES, DIVIDIDO EN 2 LOTES. LOTE 2: SERVICIO DE LIMPIEZA DE 3 MERCADOS MUNICIPALES (ATARAZANAS, EL PALO Y LA PALMA).EXPTE. N° 60/20**, a la entidad INTEGRA, MANTENIMIENTO, GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA, S.L., con C.I.F. B-91749655, en la cantidad de 72.204,39 €, 21% de IVA incluido, con las mejoras técnicas ofertadas, y un plazo de duración del contrato de dos (2) años, contado desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo, por los motivos expresados en el informe emitido por el Jefe de la Sección de Coordinación Técnico Administrativa de Mercados, conforme la Jefa de Servicio de Mercados y Vía Pública, de fecha 4 de noviembre de 2020, anteriormente transcrito.

Tercero: La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

VI.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159) EXPEDIENTE 85/20 - SUMINISTRO DE PAPEL PARA LAS DISTINTAS ÁREAS Y DISTRITOS MUNICIPALES.

Los miembros de la Mesa de Contratación examinan el informe emitido por la Jefa del Servicio de Planificación y Seguimiento de la Contratación, de fecha 4 de noviembre de 2020, con entrada en el Servicio de Contratación y Compras el mismo día, del siguiente tenor literal:

"En relación al expediente de contratación para el suministro de papel para las distintas Áreas y Distritos Municipales (expte. 85/20), tramitado por un presupuesto base de licitación de 55.000 euros mediante procedimiento abierto simplificado, se informa que se han recibido cuatro ofertas:

- Lyreco España S.A.
- Vasco Informática S.L.

Código Seguro De Verificación	Quq0/vOp98E9ggHnF1lTSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	22/02/2021 10:55:30
	José Manuel Barrero García	Firmado	19/02/2021 07:29:34
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	18/02/2021 19:45:09
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	18/02/2021 17:36:16
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	18/02/2021 14:14:59
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	18/02/2021 13:07:27
Observaciones		Página	19/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Quq0/vOp98E9ggHnF1lTSg==		





- Mayorprint Industria Gráfica
- Informcenter S.L.

El apartado 9º del Anexo 0 del pliego de condiciones económico administrativas indica que:

"La mejor oferta económica será el único criterio a tener en cuenta para la adjudicación del contrato, puesto que el producto a adquirir está perfectamente definido y no son posibles ni variaciones ni modificaciones al contrato, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante para su adjudicación.

Se otorgará 10 puntos a la oferta más económica, puntuándose el resto proporcionalmente por regla de tres inversa.

Se considerará oferta anormalmente baja aquella que sea inferior en 25 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas económicas admitidas."

Antes de realizar el estudio comparativo de las ofertas de cada una de las empresas licitadoras, se ha procedido a analizar si respetan las exigencias incluidas en el pliego de condiciones cuyo incumplimiento será objeto de desestimación. Tales exigencias son:

- 1.- especificar la marca del papel ofertado y aportar la ficha técnica del mismo.
- 2.- aportar un paquete de muestra de cada uno de los tipos de papel ofertados para poder efectuar pruebas en las máquinas del Ayuntamiento.
- 3.- Los paquetes de papel ofertados deberán disponer de la etiqueta ecológica de la Unión Europea (Eco-Label), que certifica un bajo impacto ambiental en todo el ciclo de vida del producto.

Analizadas las ofertas, se ha detectado las siguientes incidencias:

Mayorprint Industrias Gráficas no aporta los paquetes de muestras del papel ofertado, pero además, la marca ofertada no tiene la etiqueta Eco-Label. Por ello, se desestima su oferta.

Informcenter S.L. no aporta en su propuesta la marca ni la ficha técnica del papel ofertado. No obstante, sí aporta las muestras del papel y, dentro de la caja de muestras se incluye la ficha técnica del mismo. El papel ofertado no tiene la etiqueta Eco-Label. Por ello, se desestima su oferta.

El papel ofertado por las otras dos licitadoras, **Lyreco S.L.** y **Vasco Informática S.L.** cumple el pliego de condiciones, disponen de la etiqueta ecológica de la Unión Europea (Eco-Label) como se exigía y no han creado problemas en las pruebas realizadas.

En consecuencia, solo se valorarán las ofertas de estas dos últimas empresas:

- Lyreco S.L. 52.366,38 euros
- Vasco Informática. S.L. 50.965,20 euros

Código Seguro De Verificación	Quq0/vOp98E9ggHnF11TSg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Almagro Martín-Lomeña		Firmado	22/02/2021 10:55:30
	José Manuel Barrero García		Firmado	19/02/2021 07:29:34
	Álvaro Sánchez Dobladez		Firmado	18/02/2021 19:45:09
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera		Firmado	18/02/2021 17:36:16
	Manuel Salazar Fernández		Firmado	18/02/2021 14:14:59
	Miguel Ángel González del Río		Firmado	18/02/2021 13:07:27
Observaciones		Página	20/22	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Quq0/vOp98E9ggHnF11TSg==			





Efectuados los cálculos necesarios, resulta que no hay presunción de temeridad por parte de ninguna de las ofertas puesto que no son inferiores en 25 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas económicas admitidas.

Aplicando el único criterio a tener en cuenta para la adjudicación del contrato, la puntuación obtenida es la siguiente, clasificados por orden decreciente:

- 1.- Vasco Informática. S.L. 10 puntos
- 2.- Lyreco S.L. 9,73 puntos

En base a ello, se propone la adjudicación del expediente a la empresa Vasco Informática S.L. (CIF B29361896), por un importe de 50.965,20 euros, IVA del 21% incluido, según precios unitarios ofertados y plazo máximo de duración de 18 meses.”

La Mesa de Contratación presta su conformidad al informe anteriormente transcrito, acordando, por unanimidad, excluir de la licitación a las empresas MAYORPRINT INDUSTRIAS GRÁFICAS, S.L., CIF B92044577, e INFORMCENTER, S.L., CIF B14651996, por los motivos indicados en el informe emitido por la Jefa del Servicio de Plantificación y Seguimiento de la Contratación, de fecha 4 de noviembre de 2020, anteriormente transcrito.

VII.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE 85/20 - SUMINISTRO DE PAPEL PARA LAS DISTINTAS ÁREAS Y DISTRITOS MUNICIPALES.

De conformidad con lo expresado en los informes anteriormente transcritos, teniendo en consideración los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, y en aplicación de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **PROPONEN:**

Primero.- Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

- 1ª Proposición: Vasco Informática, S.L., obtiene como valoración total 10,00 puntos
2ª Proposición: Lyreco, S.A., obtiene como valoración total 9,73 puntos.

Segundo: Adjudicar la contratación del **SUMINISTRO DE PAPEL PARA LAS DISTINTAS ÁREAS Y DISTRITOS MUNICIPALES, EXPTE. Nº 85/20**, a la entidad Vasco Informática, S.L., con CIF- B29361896, en la cantidad de 50.965,20 €, 21% de IVA incluido, según precios unitarios ofertados, y un plazo para la entrega de los pedidos que se vayan realizando de los bienes que constituyen el objeto del contrato de dos (2) días máximo, siendo la duración total del contrato de dieciocho (18) meses, contado desde el siguiente día hábil al de su formalización en documento administrativo, si bien su finalización podrá ser anterior al referido plazo en caso de que se agotara antes el importe de adjudicación, de conformidad con lo establecido en el apartado 7º del anexo 0 adjunto al pliego de condiciones económico-administrativas, por los motivos indicados en el informe emitido por la Jefa del Servicio de Plantificación y Seguimiento de la Contratación, de fecha 4 de noviembre de 2020, anteriormente transcrito.

Tercero: La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

Código Seguro De Verificación	Quq0/vOp98E9gqHnF11TSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	22/02/2021 10:55:30
	José Manuel Barrero García	Firmado	19/02/2021 07:29:34
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	18/02/2021 19:45:09
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	18/02/2021 17:36:16
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	18/02/2021 14:14:59
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	18/02/2021 13:07:27
Observaciones		Página	21/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Quq0/vOp98E9gqHnF11TSg==		





VIII.- IDENTIFICACIÓN DE OFERTAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD EXPEDIENTE 75/20 – SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN EN EDIFICIOS MUNICIPALES.

La Mesa de Contratación examina el informe emitido por el Director General de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas, de fecha 19 de octubre de 2020, con entrada en el Servicio de Contratación y Compras el día 20 del mismo mes, relativo a la documentación a requerir al licitador Pecniar Málaga, S.L., cuya oferta está incursa en presunción de anomalía, acordando, por unanimidad, requerir a la citada entidad, para que en el plazo de cinco días hábiles presenten los documentos indicados en el mencionado informe.

IX.- IDENTIFICACIÓN DE OFERTAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD EXPEDIENTE 56/20 – SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS ASEOS UBICADOS EN LA AVENIDA DE LAS MALAGUEÑAS (CORTIJO TORRES).

La Mesa de Contratación examina el informe emitido por la Jefa de Servicio de Mercados Municipales y Vía Pública, de fecha 4 de noviembre de 2020, con entrada en el Servicio de Contratación y Compras el mismo día, relativo a la documentación a requerir al licitador Ferronol Servicio Integral de Precisión, S.L., cuya oferta está incursa en presunción de anomalía, acordando, por unanimidad, requerir a la citada entidad, para que en el plazo de cinco días hábiles presenten los documentos indicados en el mencionado informe.

X.- IDENTIFICACIÓN DE OFERTAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD EXPEDIENTE 49/20 – ACUERDO MARCO DE OBRAS DE REPOSICIÓN Y REFORMA DE LOS MERCADOS MUNICIPALES DE MÁLAGA, DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: CENTRO-ESTE Y LOTE 2: NORTE-OESTE.

La Mesa de Contratación examina el informe emitido por la Jefa de Servicio de Mercados Municipales y Vía Pública, de fecha 6 de noviembre de 2020, con entrada en el Servicio de Contratación y Compras el mismo día, relativo a la documentación a requerir al licitador Sacrog 85, S.L. (Lotes 1 y 2), cuya oferta está incursa en presunción de anomalía, acordando, por unanimidad, requerir a la citada entidad, para que en el plazo de cinco días hábiles presenten los documentos indicados en el mencionado informe.

Fdo.: Rafael Sequeira Sánchez de Rivera

Fdo.: José Manuel Barrero García

Fdo.: Álvaro Sánchez Dobladez

Fdo.: Mónica Almagro Martín-Lomeña

Fdo.: Manuel Salazar Fernández

Fdo.: Miguel Ángel González del Río

Código Seguro De Verificación	Quq0/vOp98E9ggHnF11TSg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Almagro Martín-Lomeña		Firmado	22/02/2021 10:55:30
	José Manuel Barrero García		Firmado	19/02/2021 07:29:34
	Álvaro Sánchez Dobladez		Firmado	18/02/2021 19:45:09
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera		Firmado	18/02/2021 17:36:16
	Manuel Salazar Fernández		Firmado	18/02/2021 14:14:59
	Miguel Ángel González del Río		Firmado	18/02/2021 13:07:27
Observaciones		Página	22/22	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Quq0/vOp98E9ggHnF11TSg==			

